



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las catorce horas del veinte de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, con la ausencia de los Magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, la invitación formulada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro a la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**, para participar en el conversatorio "Mujeres, derechos y consolidación democrática en México", el **diez de octubre del presente año**, en **Santiago de Querétaro, Querétaro**.

Analizada, discutida y consensuada la comisión nacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar que la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** acuda al evento señalado.

Acto seguido, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió el **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, por parte del Director del Congreso Académico Internacional en Ciberseguridad y Justicia Electoral, para participar en la Segunda Edición del Congreso Académico Internacional sobre Ciberseguridad y Justicia Electoral, que se llevará a cabo los días **dieciséis y diecisiete de septiembre del año en curso** en la ciudad de **Madrid, España**.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados determinaron autorizar la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a la citada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

A continuación, el Magistrado Presidente sometió a consideración de sus pares, la invitación formulada a este órgano jurisdiccional por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Panamá (TE), para participar en el primer Encuentro de Estudios Democráticos de Magistradas y Magistrados de la región latinoamericana, organizado por la Fundación Konrad Adenauer, IDEA Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, a celebrarse del **dieciocho al veinte de septiembre del año en curso**, en la ciudad de **Panamá, Panamá**.

De igual modo, se precisó que los viáticos, así como los gastos de traslado y estancia que genere dicha comisión, serán cubiertos por el Comité Organizador.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados determinaron autorizar la asistencia del **Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera** a la citada comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales o de la Escuela Judicial Electoral, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.



Como siguiente punto, se hizo del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados que en enero de dos mil dieciocho se renovó el Programa de Visitas Profesionales y Estancias 2018-2019 con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en **San José, Costa Rica**, fijando tres periodos de visita cuatrimestrales al año, por lo que a la fecha han acudido doce servidores públicos de este órgano jurisdiccional.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Pleno, el rol de designación para el periodo de **septiembre a diciembre del año en curso**:

1. Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón
2. Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que en el periodo de **septiembre a diciembre del año en curso** asista personal adscrito a las ponencias del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para lo que se deberá tomar en cuenta los días de traslado y demás viáticos que conforme a la normativa interna de este órgano jurisdiccional corresponda.

Finalmente, se comunicó al Pleno que mediante oficio **TEPJF-PMJMOM/049/2019**, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis informó que su participación en el Primer Curso Interamericano "Gobernanza Electoral con Perspectiva de Género", en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, aprobada en sesión privada de veinticuatro de julio del año que transcurre, sería únicamente los días **nueve y diez de septiembre del presente año**.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con quince minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y

III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.


MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

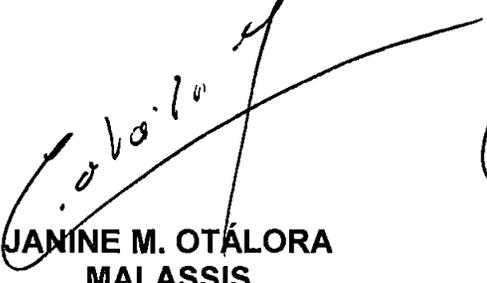
MAGISTRADO


FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADA


**INDALFER INFANTE
GONZALES**

MAGISTRADA


**JANINE M. OTÁLORA
MALASSIS**


**MÓNICA ARALÍ SOTO
FREGOSO**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


BERENICE GARCIA HUANTE